

Curanderismo, etnicidad y justicia

Notas sobre una causa criminal en la frontera sur de Córdoba a fines del siglo

XVIII

Cecilia Moreyra

Dolores Rivero

Este trabajo se propone examinar prácticas de curar ejercidas en la Córdoba de finales del siglo XVIII por sujetos que no contaban con autorización del Real Protomedicato. La pesquisa se orienta a conocer las representaciones construidas en torno a esas prácticas y sobre quienes las realizaban. Para ello analizamos un caso específico: el de un mulato acusado de practicar curanderismo en la frontera sur de la provincia de Córdoba. Del expediente criminal que da cuenta de este acontecer emergen las voces de los poderes institucionales, pero también las expresiones de acusados y testigos que remiten a experiencias cotidianas sobre enfermedades, saberes y prácticas de curar. La trama de contextos que tiene lugar a finales del Setecientos asocia elementos de diverso orden: el aumento del mestizaje; el recrudecimiento del prejuicio racial que produjo una imagen de la persona parda, negra o mulata como “naturalmente” inclinada a comportamientos desviados y peligrosos y las disposiciones enmarcadas en Reformas Borbónicas que intensificaron las formas de control y disciplinamiento social. El examen de este caso permite acceder a un entramado complejo en el que se vinculan las jerarquías socioétnicas del universo colonial, las prácticas de curar y la aplicación de la justicia.